

ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(Sesión celebrada el día 29 de mayo de 2024)
Expte nº 020/2024 (SIGM EXP2024/004158)

Objeto del contrato: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, AUDITORÍA DE CUENTAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA ANTE EL ÓRGANO GESTOR, DE LAS OBRAS DE PROYECTO DE MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE LAS ENTIDADES LOCALES, PERTE 2022.

Tipo de contrato: SERVICIO

Procedimiento: ABIERTO (Art. 156 LCSP), SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Criterios de adjudicación: VARIOS CRITERIOS (Evaluables mediante juicio de valor 24 % Evaluables de forma automática 76%).

Tramitación: ORDINARIA.

Presupuesto neto del servicio: 766.872,12 euros.

IVA (21%): 161.043,15 euros.

Presupuesto base de licitación: 927.915,27 euros.

Valor estimado del contrato: 766.872,12 euros.

(Calculado según artículo 101 de la LCSP, como presupuesto base máximo de licitación sin IVA).

Plazo de ejecución: El plazo de duración del servicio será desde la firma del contrato y como máximo hasta 31 de diciembre de 2025.

En la Ciudad de Toledo, cuando son las once horas y treinta y cinco minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro se reúne en la Sala de Juntas de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, la mesa de contratación designada en el expediente que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto, con la tramitación prevista en el artículo 156 y ss de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el contrato de **asistencia técnica a la redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, auditoría de cuentas y justificación de subvención para ante el órgano gestor, de las obras de proyecto de mejora y digitalización del ciclo urbano del agua en las infraestructuras y sistemas de las entidades locales, PERTE 2022**, que está integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. JOSÉ EUGENIO DEL CASTILLO FERNÁNDEZ PACHECO, Diputado Delegado de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

D. JESÚS PRIETO SABUGO, Director de Área de Secretaría y Documentación.

D^a. EVANGELINA RUBIO FÉLIX, Adjunta a la Dirección del Área intervención General.

D. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe de Servicio de Infraestructura Hidráulica.

Secretaria:

D^a. SONSOLES GARRIDO POLONIO, Directora del Área de Contratación y Patrimonio

Otros asistentes:

D. CONSTANTINO MUÑOZ PEREA PIÑAR, Jefe de Servicio de Contratación (Secretario Suplente)

D. GERMÁN SÁNCHEZ DEL CASTILLO, Jefe de Negociado de Contratación (Secretario Suplente).

D^a. MERCEDES MEDINA PÉREZ, Jefa de negociado.



Constituida la Mesa en la forma prevista en el art. 326 de la LCSP, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día:

1º.- APERTURA DEL SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)

Previamente a la apertura, la Secretaria de la mesa informa sobre el resultado del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA para la petición con identificador ACIGPM24052786245728, en el que se pone de manifiesto que se ha realizado el análisis de riesgos de 24 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

24 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas).

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Seguidamente, la mesa toma conocimiento de la siguiente relación de licitadores que han presentado sus ofertas durante el plazo de licitación establecido, que finalizó a las 14:00 horas del día 23 de mayo de 2024, de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público como se establece en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el procedimiento:

NÚM.	LICITADOR
1	DS GREEN TRANSITION, S. L. B02796910

A continuación se procede a la apertura los archivos electrónicos que integran el sobre 1 "Documentación administrativa", en el que se constata que contienen los siguientes documentos:

- Declaración Responsable de capacidad para contratar, conforme al modelo que figura como anexo II al PCAP, en el que constan, entre otros datos, manifestación de disposición de la solvencia y los medios suficientes y adecuados para llevar a cabo la ejecución del contrato conforme a lo exigido por el artículo 74 de la LCSP y en el apartado 10 del Cuadro de Características del PCAP.
- Formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Se comprueba que en el referido documento DEUC, concretamente en el apartado **C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades**, se indica:

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?

- Sí
- No

Sin embargo no aporta DEUC de la/s entidad/es a la/s que va a recurrir para acreditar la capacidad.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 140.1 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: *"En los casos en que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 de la presente Ley, cada una de ellas también deberá presentar una declaración responsable en la que figure la información pertinente para estos casos con arreglo al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC)".*

La mesa, estima como subsanables los defectos u omisiones señalados, por lo que conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



de octubre, y en la cláusula 18.2 del PCAP, se requerirá al interesado para que en el plazo máximo de 3 días naturales presente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, los siguientes documentos:

Formulario DEUC de la/s empresa/s a cuyas capacidades recurre, o de no ser así, aclare el motivo por el que ha marcado "Sí" en el apartado C del documento DEUC aportado, referido anteriormente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firma conmigo, el Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretaria, DOY FE.

Documento firmado electrónicamente
La Secretaria de la Mesa de Contratación
V.Bº. El Presidente de la Mesa de Contratación

Firmado por: Sonsoles Garrido Polonio | Servicio de Contratación | Directora de área | Fecha y hora de la firma: 04/06/2024 12:50:27
Firmado por: José Eugenio del Castillo Fernández - Pacheco | Servicio de Contratación | Diputado Delegado de Contratación y Patrimonio | Fecha y hora de la firma: 05/06/2024 13:45:15

